

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 26 de diciembre de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 30 PAGINAS				CONCESIÓN Nº 3/18
Nº 14.573	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono - Fax Nº 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		

ARTICULO 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ◆ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ◆ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ◆ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ◆ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ◆ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

ACORDADA	Pág.
N° 99.311 - Corte de Justicia N° 7.583.....	4756
EDICTO DE CATEO	
N° 99.085 - Alfredo C. Minhondo - Expte. N° 14.995.....	4756
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 99.316 - Banco Provincial de Salta N° 05/94.....	4756
N° 99.274 - Municipalidad de Metán N° 2/94.....	4757
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
N° 99.196 - María Teresa Figueroa de Arias y otros - Expte. N° 34-14.543/48 - Bis y Agdo.	4757
N° 99.163 - Luis Zavaleta - Expte. N° 34-171.423/93	4757
N° 99.162 - Luis Zavaleta - Expte. N° 34-172.664/93	4757
N° 99.149 - Tito Ruiz y Rosa Edhit López de Ruiz - Expte. N° 34-173.833/93.....	4758
AVISO ADMINISTRATIVO	
N° 99.313 - Dirección Gral. de Rentas - Contribuyentes que Registran Deudas.....	4658

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 99.312 - Latronche, Víctor Hugo - Expte. N° B- 61.153/94	4761
N° 99.309 - Lozano, Domingo Bautista - Expte. N° B-59.779/94	4761
N° 99.305 - Apaza, Bernardino; Nogales, Catalina Benita - Expte. N° B-53.982/94.....	4761
N° 99.302 - Núñez, Juan Francisco - Expte. N° 6.235/93	4761
N° 99.301 - Villega de Arronga, Alicia - Expte. N° 3.764/86.....	4761
N° 99.278 - Yarade, Ratub Raquel - Expte. N° B-51.773/94.....	4762
N° 99.268 - Alicia Violeta Museli - Expte. N° B-60.404/94.....	4762
N° 99.256 - Cuffaro de Pepi, Lidia Graciela - Expte. N° B-59.102/94	4762
N° 99.252 - Chane, Tomás - Expte. N° B-56.585/94	4762

REMATES JUDICIALES

N° 99.307 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-49.788/94.....	4762
N° 99.304 - Por: Francisco A. Segovia - Juicio: Expte. N° B-50.870/94.....	4763
N° 99.275 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° B-48.713/94	4763
N° 99.273 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-39.814/93.....	4763
N° 99.267 - Por: Diego Rafael Chacón Dorc - Juicio: Expte. N° A-90.793/88	4764

EDICTO DE QUIEBRA

N° 99.249 - Ingenio San Isidro S.A. - Expte. N° 21.163/94.....	4764
--	------

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 99.257 - Ingenio Labrador S.A.....	4764
---------------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 99.314 - Club Sportivo El Carril, para el día 17/01/95.....4765

FE DE ERRATA

N° 99.310 - De las Ediciones N°s. 14.553 al 14.557 de fechas 24 al 30/11/944765

RECAUDACION

N° 99.315 - Del día 23/12/94..... 4765

Sección ADMINISTRATIVA

ACORDADA

O.P. N° 99.311 R. s/c. N° 7.617

CORTE DE JUSTICIA

ACORDADA N° 7.583

En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente, Dr. Rodolfo J. Urtubey,

y los señores Jueces de Corte que firman al pie de la presente,

DIJERON:

Que el art. 1°, inc. b, de la Ley 3.272, reglamentaría del ejercicio de la profesión de Martillero Público, establece que la prueba de capacitación de los aspirantes a Martilleros deberán rendirse ante la Corte de Justicia y la mesa examinadora estará integrada por ministros del Tribunal y dos martilleros judiciales, que serán designados por éste.

Que por ello;

ACORDARON:

I. Disponer que los Ministros del Tribunal que integren la Mesa Examinadora, que ha de recibir las pruebas de capacitación a los aspirantes a martilleros, lo serán los de la Sala -que por orden de nominación corresponda- conjuntamente con el señor Presidente de la Corte. Por razones de distribución de tareas, se comenzará con los Sres. Jueces que conforman la Sala Tercera, Dres. Mario Ricardo D'Jallad y Edgardo Vicente respectivamente.

II. Designar a los Martilleros Sres. Jorge Raúl Decavi y Julio Cesar Herrera, para integrar como Titulares dicha Mesa, y con carácter de Suplentes -a los mismo fines- a los Martilleros Sres. Alfredo Joaquín Gudiño y Efraín Racioppi.

III. Estas designaciones regirán durante el año 1995.

IV. Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firman para constancia por ante mí Secretaria Relatora que doy fe.

Rodolfo J. Urtubey, Presidente; **Edgardo Vicente**, **Angel María Figueroa**, **Mario Ricardo D'Jallad**, **Gaspar Solá Figueroa**, **Gustavo E. López Arias**: Jueces Corte de Justicia; **Silvia Paz de Irrazabal**, Secretaria Relatora.

Sin cargo

e) 26/12/94

EDICTO DE CATEO

O.P. N° 99.085

F. N° 76.085

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que el Sr. Alfredo C. Minhondo, por Expte. N° 14.995, ha solicitado en el Departamento de Los Andes 4.982 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) cumbre del cerro Oscara, coincidente con el punto de partida (P.P.) a partir de estos puntos se miden 3.000 m. Az. 90°00'00'', hasta el punto 1, luego se mide 10.000 m. Az. 180°00'00'', hasta el punto 2, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00'', hasta el punto 3, luego se mide 10.000 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto 4, y finalmente se mide 2.000 m. Az. 90°00'00'', hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 05 de diciembre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 26/12/94

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 99.316

F. N° 7.965

BANCO PROVINCIAL DE SALTA Licitación Pública N° 05/94

Llámanse a Licitación Pública N° 05/95 para el día 16 de enero de 1995 a horas 10,00 (diez) o día sub-

siguiente hábil en caso de feriado, para lograr el Alquiler Equipos de Alarmas Inalámbricas Contra Robo, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES:

Ciudad de Salta: Banco Provincial de Salta - Departamento Administración, España N° 550 - 1er. Piso - Cód. 4.400 - Salta.

Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta - Departamento Administración - Av. Roque Sáenz Peña N° 933 - Piso 7mo., - Cód. 1.035 - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 300 (Pesos trescientos).

Imp. \$ 63

e) 26, 27 y 28/12/94

O.P. N° 99.274

F. N° 76.356

MUNICIPALIDAD DE METAN

Llámase a Licitación Pública N° 2/94 para la Provisión de Techos destinados a Viviendas de Chapas de Acero Galvanizado, Tipo Canalón Autoportantes, Calibre N° 24, Cada Módulo de 73,10 mts².

Precio del Pliego: \$ 250.

Fecha de Apertura: 28 de diciembre de 1994 - Hs. 10.

Lugar: Municipalidad de Metán - 25 de Mayo N° 219 - Metán.

Consultas y Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - 25 de Mayo N° 219 - Metán. De lunes a viernes de 7,30 a 12.30 Hs. Teléfono 0876-20064.

Imp. \$ 63,00

e) 23 al 27/12/94

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 99.196

F. N° 76.239

Ref.: Expte. N° 34-14.543/48 - Bis. y Agdo.

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores María Teresa Figueroa de Arias; Víctor Juan Arias; María Teresa Josefina Arias de Di Pascuo; María Elena Arias de Sosa; Cecilia Eduvigis Arias de D'Ormea y Angela María Margarita Arias de Fonseca, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 150 Has. del inmueble identificado como "Finca Laguna Blanca" Catastro N° 10.011 del Departamento Anta, con una dotación de 78,75 lts./seg. a derivar del Río Juramento, margen izquierda, mediante un canal propio. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente es un des-

membramiento de la concesión de origen solicitada por Expte. N° 14.543/48 Bis, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, diciembre de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 19 al 30/12/94

O.P. N° 99.163

F. N° 76.185

Ref.: Expte. N° 34-171.423/93

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Zavaleta, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea, para irrigar con carácter Temporal Permanente una superficie de 53 Has. del inmueble Catastro N° 5.729 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 27,8 lts./seg. El presente otorgamiento se concederá mientras dure la fuente de provisión.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 09 de noviembre de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 15 al 29/12/94

O.P. N° 99.162

F. N° 76.186

Ref.: Expte. N° 34-172.664/93

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Luis Zavaleta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua -por usos y costumbres-, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 20 Has. del inmueble Catastro N° 5.730 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,5 lts./seg. a derivar de Vertientes sin nombre, ambas márgenes y conducidos por acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos

los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuyan los caudales de las mencionadas vertientes.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 09 de noviembre de 1994.
Imp. \$ 170,00 e) 15 al 29/12/94

O.P. N° 99.149

R. s/c. N° 6.710

Ref.: Expte. N° 34-173.833/93

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Tito Ruiz y Rosa Edith López de Ruiz, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 2.0000 Has. del inmueble Catastro N° 10.042 del departamento de Metán, con una dotación de 1,05 lt./seg. a derivar del Río Metán, margen derecha, mediante un canal comunero. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de diciembre de 1994.
Sin cargo e) 14 al 28/12/94

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 99.313

F. N° 7.964

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección General de Rentas

Salta

Publicación por el término de cinco (5) días la documentación que se adjunta, de acuerdo al siguiente detalle:

Nómina de contribuyentes que registran deudas por Planes de Pagos caducos en el Impuesto a las Ac-

tividades Económicas - Régimen Convenio Multilateral.

Detalle de contribuyentes que registran deudas por Planes de Pagos caducos en los Impuestos a las Actividades Económicas.

Detalle de contribuyentes que registran deudas por Planes de Pagos caducos en el Impuesto Cooperadoras Asistenciales.

Detalle de contribuyentes que registran deudas por Planes de Pagos caducos en el Impuesto Inmobiliario.

Listado de catastros rurales que registrarán deudas por el año 1989.

Valor al cobro \$ 4.772,50 e) 26 al 30/12/94

Nomina de Contribuyentes que Registran Deudas por Plan de Pagos Caducos en el Impuesto a las Actividades Económicas - Régimen Convenio Multilateral:

Contribuyente	N° Plan de Pago
Incal S.R.L	B0000017/2
Salta Forestal S.A.	20001527/9
Sucesores de Manuel Gómez S.A.	20001304/3
Maldonado, Víctor Jesús	20001535/2
Vela, Apaza Zenón	20001442/1
Distribat S.A.	20001552/7
Distribat S.A.	20001551/9
Equipar S.R.L.	20001568/3
Crivellini, Juan E.	20001566/7
Ferlatti, José Domingo	20001549/3
Metalúrgica Salta S.A.	B0000044/6
Muñiz, Amaranto	B0000066/9
Ibher S.R.L.	B0000014/9
Matías, J. del Rey e Hijos S.A.	20001392/8
Matías, J. del Rey e Hijos S.A.	20001307/6
Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A.	20001488/4
La Embotelladora del Norte S.A.	20001155/9
Maldonado, Víctor Jesús	B0000098/2
Maldonado, Víctor Jesús	20001468/6
Maldonado, Víctor Jesús	20001293/8

Detalle de Contribuyentes que Registran Deudas por Planes de Pagos Caducos en los Impuestos a las Actividades Económicas.

Contribuyente	N° de Plan de Pago
Saldaño, Valdomar Juan	40009622/8
Torres, Ester	40009740/8
Ganem, Oscar	40009246/6
Martínez, Néstor Miguel	40008858/9
Alvarado, Lázaro	40009459/5
Rodríguez, María M. Olgún de	40007556/0

Contribuyente	N° de Plan de Pago	Contribuyente	N° de Plan de Pago
Lar S.R.L.	40009400/9	Feres, Oscar Angel	40009933/9
Luna, Raúl	40008578/3	Gómez, Plácido	40010042/6
Villalba, Elida Isabel	40008082/6	Pérez de Elizarian, Norma Olga	40009814/1
Figueroa, Pedro Ernesto	40009911/5	Judi, Alberto	40009008/0
FI.ME.CO. S.R.L.	40009862/0	Lucero, Carlos Enrique	40009228/4
Liendo, José Luis	40009636/8	Cala, Demetrio Fabián	40008792/0
Acevedo, Rómulo	40009345/6	Villagra de Manzy, Balbina	40008901/7
Boracchia, Marcelo	40010118/4	Rodríguez, Isidro	40009731/7
Andrade, Marcelo Federico	49900002/4	Jota Ese S.R.L.	40008153/5
Castillo, Julio	40007942/2	Alfaro, Leonardo	40010078/0
Romero, Miguel Angel	40008881/1	Nara, Néstor	40009336/5
Gudiño, Sergio	40009301/9	Chehadi, José Luis y/o Choque, Oscar	40008455/4
Godoy, Adela Núñez de	40009110/4	Pérez, Antonio Nazario	40009965/1
García, Víctor Francisco	49900016/4	Biedu S.R.L.	40008585/8
Guzmán, Hugo Polonio	40008402/6	Sarmiento, Víctor Hugo	40008780/5
Rivarola, Rubén e Hijos y/o		Lizárraga, Carlos Alberto	40008815/9
Rivarola, Rubén Armando	40009014/8	Vaca, Tomás y Mamaní,	
Burgos, Luis Tomás	40008365/5	Marciano Soc. de Hecho	40009951/1
Umbert, Dolores Olga García de	40009702/8	Darvich, Edmundo y Sergio y/o	
Salvador Cruz, Gumercinda y/o		Darvich, Edmundo Gustavo	40010068/1
Soto, José	40008439/8	Ortiz García, José	40009946/1
Méndez, Carlos y/o Antonia Peiró de		Figueroa, Pedro E. y/o Figueroa, Ramón	40009828/1
Méndez	40008428/1	Vittar, Nadim y/o Vittar, Nadim Hijo	40008075/0
Cabrera, José Luis	40010011/1	Martínez, Juan Antonio (Suc.) y/o	
Orellana, Isabel Mamaní	40008763/1	Martínez, Manuel L.	40009232/6
Suc. de Antonio Bonillo y/o Marta de		Tomasa Flores de Emram	40009906/5
Bonillo	40104188/4	Oliiva, Eduardo y/o Oliiva, Miguel	40009843/0
Yapura, Santiago	49900010/7	Pérez, Arturo René	40010017/8
Calderón, Pedro	40008946/2	Paz, Héctor René	40009831/5
Pérez, Miguel Osvaldo	40008662/5	Sucesión Jaime Basok y/o Héctor Basok	40008186/5
García, Evaristo	40009102/1	Rojas, Pilar	40009006/4
Juárez, Raúl Oscar	40008425/7		
Nexo S.A.	40008821/7		
Sanz, Nicanor Oscar y/o Sanz,			
Nicanor Osacar	40008999/1		
Vargas, Odiva e Hijos	40009103/9		
Villa, Elio Fernando	40008927/2		
Zarra, Basilio	40009708/5		
Tosoni, Luis y/o Fernández, Marcelo F.	40009988/4		
Bujad y Cía. S.R.L.	40008592/4		
Split, Ramón Enrique	40008512/2		
Mealla, Gilma	40009009/8		
Rivarola, M. Vilma	40009010/6		
Jarma, Luis Alberto	40009007/2		
Karanicolas, Inocencio	40009900/8		
Gadban, Dorila Nélica			
Nicolasa Mercado de	40009021/3		
Sulca, Néstor Raúl	40009263/1		
Gusmán, Elba del Valle	40008441/4		
Bulcomet S.R.L.	40009476/9		

Div. Ing. Brutos y Coop. Asist., 09/12/94

**Detalle de Contribuyentes que Registran Deudas
por Planes de Pago Caducos en el Impuesto de
Cooperadoras Asistenciales**

Contribuyente	N° Plan de Pago
Cooperativa Agrícola del Valle Calchaquí Ltda.	70001063/0
Empresa de Obras y Servicios Grales. S.A.	70001068/9
Horminor S.R.L.	70001146/3
Industria Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A.	70000084/7
Construcciones y Caminos S.A.	70001147/1
Corbalán, Sergio	70001159/6
Distribuidora Buenos Aires	70001174/5
Domingo Batule e Hijos S.A.	70001182/8
Fcia. San Cayetano Sud S.C.S.	70001184/4
Hugo Fernando Juárez	70001193/5
Procesa S.R.L.	70001197/6

Contribuyente	Nº Plan de Pago	Plan de Pago Nº	Contribuyente
Restom, Roberto Gerardo	70001199/2	50015498/4	Amblayo S.A.
Moda Club S.A.	70001232/1	50015529/7	Biasutti, Susana J.
La Veloz Auxilio Salta S.R.L.	70001261/0	50015463/8	Alurralde, Juana
Zapiola, Luis y Zelaya, Oscar	70001264/4	50015704/5	Grimberg, María M.
San Juan y Cía. S.M.C.	70001274/3	50015714/4	Azcarate Niño, José
Fibropol S.R.L.	70001281/8	50015725/0	Paz, María Elena
Zuванic, Mario Pedro	70001291/7	50015728/4	Fernández, Ciriaco
María H. Schedan y Blanca R. Blasco	70001293/3	50015731/8	Murillo, Pascuala L.
Mario A. Muñoz S.A.	70001298/2	50015749/0	Municipalidad de La Viña
Arena S.A.	70001318/8	50015750/8	López, Juan
Núñez, Mario César	70001334/5	50015753/2	Alonio Juan F.
Gambacorta, José Salvador	70001355/0	50015755/7	Marinakos, Leonides
Simón Agustín Hoyos	70001356/8	50015764/9	González, Fernando
Villanueva, Miguel	70001358/4	50015527/0	Carril, Humberto Roque
Causarano, José	70001392/3	50015509/8	Terceros, Omar Jordan
Rodín S.R.L.	70.001.426/9	50015490/1	Martearena, María Cándida
Salta Forestal S.A.	70001428/5	50015682/3	Romero, Elvira
Papelera Salta S.R.L.	70001461/6	50015424/0	Rojas Zigarán, L.
La Abastecedora del Norte S.R.L.	70101017/5	50015605/4	Michel, Mercedes
Zulema Aguirre	70101006/8	50015426/5	Bazán, Nelson Juan
Donat, José Angel	70101068/8	50015684/0	Catata Mamaní, Mario
Ultrafrut S.A.	70101034/0	50015689/8	López Bonillo, Roque
Samán, Carmo	70401008/1	50015600/5	Bernasar, Jorge
Donat, José Angel	70601005/5	50015439/8	Escobar, Fernando
Adan, Juan Carlos	70601006/3	50015431/5	Eckhardt, Carlos
Pérez, Antonio Nazario	70601007/1	50015435/6	Revilla, María Susana
Rodolfo A. Palermo e Hijos	72101008/0	50015436/4	Bernardi, Edgardo C.
Sáez Pérez, Francisco	73001021	50015478/6	Gallo González, Hugo
Autoservicio El Obrero S.R.L.	73101040/1	50015500/7	Zalazar, Vicente A.
Lousa, Guillermo Mario	73101042/7	50015639/3	Tordoya, Benigna
Tercif S.A.	73101077/3	50015665/8	Torres, Teresa del Carmen
		50015427/3	Yáñez, Enrique W.
		50015668/2	López, María Esther
		50015465/3	Cañaveral S.A.
		50015645/0	Yazlle, Fortunato

**Detalle de Contribuyentes que Registran Deuda
por Planes de Pago Caducos en Impuesto
Inmobiliario**

Salta, Diciembre/1994.

Plan de Pago Nº	Contribuyente	Contribuyente	Plan de Pago Nº
E0003120/8	Lustre, Alberto José	Boden, Alfredo	K0000010/2
E0100111/9	Navamuel, Domingo Enrique	Flores, Hugo Alejandro	K0000013/6
E0100116/8	Zambrano, Robert	Uldry, Edmundo Gustavo	K0000018/5
E0100121/0	Alvarez, Virginia	Zotto, Nieve del Valle	K0000021/9
E0100122	Dalud, Héctor	Yerba Buena S.A.	K0000043/3
E0100153	Galarza, Gladys del Valle	Zilli, Gilberto	K0000048/2
E0100234/9	Vides, Hugo Reynaldo	Cendan, Juan Fernando	K0000036/7
E0100006/1	Morales, Neris	Norvecom S.R.L.	K0000049/0
E0400006/8	Rajal, Rodolfo Roberto	Gammariello, Juan C.	K0000072/2
50015234/3	Iglesias, Constantino	Vargas, Johnny Ramón	K0000082/1
50015277/2	Guzmán, Rodolfo Baltazar	Cardozo, Abel Adrián	K0000100/1
50015349/9	Reales, Carlos	Paratz y Cía. S.R.L.	K0000101/9
50015405/9	Tapia, Delfina		

Contribuyente	Plan de Pago N°	Contribuyente	Plan de Pago N°
Confitería La Recova	K0000107/6	Las Moras S.A.	K0400002/5
Francisco Guerrero y Oscar Guerrero	K0100032/5	Las Moras S.A.	K2700001/0
Del Cura, Oscar	70101019/1	Las Moras S.A.	K0000007/8
López, Bartolomé	K1100001/8	Pellegrini, Federico	K4000005/4
Del Cura, Oscar	K0100035/8	Dip. Rosa Samán de	K4500002/6
López López, Salvador	K1100006/7 - K0400004/1	Pellegrini, Mercedes y Alejandro	K4500005/9
Apaza, Dionicio	K1500001/4	Tomás, Antonio	K4800001/5

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 99.312

F. N° 76.371

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Latronche, Víctor Hugo" Expte. N° B-61.153/94 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Fdo. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 22 de diciembre de 1994. Imp. \$ 25,50 e) 26, 27 y 28/12/94

O.P. N° 99.309

R. s/c. N° 6.715

El Dr. Sergio Miguel Angel David Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nom., Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos: "Sucesorio de Lozano, Domingo Bautista", Expte. N° B-59.779/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 19 de diciembre de 1994. Dra. Rubí de Velásquez, Secretaria.

Sin cargo

e) 26 al 28/12/94

O.P. N° 99.305

F. N° 76.367

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación. Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados: "Apaza, Bernardino; Nogales, Catalina Benita - Sucesorio-Expte. N° B-53.982/94, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con

derechos a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez. Salta, 1º de agosto de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 23 al 27/12/94

O.P. N° 99.302

F. N° 76.361

La doctora Ana María de Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la doctora Norma Andriano de Egufa, en los autos caratulados "Sucesorio Ab-Intestato de Núñez, Juan Francisco" (Expte. N° 6.235/93), cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el plazo de treinta días de la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 08 de julio de 1993. Dra. Norma Andriano de Egufa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 23 al 27/12/94

O.P. N° 99.301

F. N° 76.363

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en los autos "Sucesorio de Villega de Arronga, Alicia". Expte. N° 3.764/86 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro medio masivo de comunicación. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 23 al 27/94

O.P. N° 99.278

R. s/c. N° 6.714

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos: "Yarade, Ratub Raquel - Sucesorio" - Expte. N° B-51.773/94, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Edictos por tres días. Salta, 15 de diciembre de 1994. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 27/12/94

O.P. N° 99.268

F. N° 76.341

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en el juicio Sucesorio de Alicia Violeta Museli, Expte. N° B-60.404/94, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, diciembre 21 de 1994. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 22 al 26/12/94

O.P. N° 99.256

F. N° 76.324

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos Cuffaro de Pepi, Lidia Graciela s/Sucesorio, Expte. N° B-59.102/94, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y periódico de circulación diaria. Salta, diciembre 19 de 1994. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 22, 23 y 26/12/94

O.P. N° 99.252

R. s/c. N° 6.713

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos: "Sucesorio de Chane, Tomás", Expte. N° B-56.585/94; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

ley. Fdo.: Dr. Jorge Garnica López, Juez. Publicación por tres días. Salta, 01 de diciembre de 1994. Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 26/12/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 99.307

F. N° 76.369

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble edificado sito en calle Radio Rivadavia esquina Radio Patagonia del B° Intersindical de nuestra ciudad.

El día martes 27 de diciembre de 1994, a las 17,30 horas, en Zabala 410 de esta ciudad, Remataré con la base de \$ 1.210,16 (correspondiente a las 2/3 partes de su V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicado en calle Radio Rivadavia esq. Radio Patagonia del B° Intersindical de esta ciudad, al lado Oeste del inmueble de calle R. Rivadavia N° 977 y con entrada por éste. Identificado con Catastro 79.469 - Secc. R. Manz. 445 - Parc. 1 - Dpto. Capital 01 Med.: 7,08 y 12,51 mts. de Fte., 20,50 mts. en su Cdo. S.E., 12,16 mts. en su Cdo. S.O. y 5 mts. de ochava. Sup.: 183,56 m². Plano 6142. Lím.: al N.E. c/calle, al S.E. c/Cat. 79.470, al N.O. c/calle y al S.O. c/Cat. 79.492. Construcción: se trata de una esquina sin salida directa a la calle, con una construcción unida al inmueble colindante citado. Tiene 1 casilla de material, con techo de losa y cobertura de cerámico rojo, ocupando una ochava, c/carpintería de aluminio, pisos de cemento y donde hay 1 cisterna de F° C° para 1.000 lts., con bomba elevadora de agua y que alimenta el tanque de agua de la vivienda anexa; un amplio jardín; y una galería cubierta o quinchó, de aprox. 12 x 4 mts., de material, c/techo de losa y tejas coloniales, con un ventiluz de vidrio (aprox. 1.60 x 4 mts.) y con rejas de hierro en su parte superior, con carpintería de aluminio y rejas exteriores de hierro, pisos de granito gris y con 1 asador de ladrillo vista, desmontable, con chimenea y totalmente tapiado. Se trata de una construcción en buen estado. Tiene luz y agua mediante una extensión de la vivienda anexa. Por la calle pasan las cloacas y el gas natural. Ambas calles con pavimento y con alumbrado público. Ocupado por la Sra. Violeta R. S. de Saravvia, pariente directo del demandado y como propietaria. Revisar en horario comercial. Arancel de ley: 5% a cargo comprador. Sellado D.G.R.: 1,25% también a cargo del comprador. Condiciones: seña del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C., 2da. Nom., Secr. de la Dra. Rubí Velásquez, en juicio contra J. A. Saravia s/Emb. Prev. - Ejecutivo Expte. N° B-49.788/94. Edictos: 3 días por Bol. Of. y

4 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada - T. 233416 - Zabala 410 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 51,00

e) 23 al 27/12/94

O.P. N° 99.304

F. N° 76.366

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

¡ATENCIÓN EL GALPON! - JUDICIAL

Un inmueble edificado - Base U\$S 12.000.

El día 27 de diciembre de 1994 a hs. 19, en mi escritorio de remates sito en José E. Urriburu N° 7 (contin. Tucumán) de la ciudad de Salta, Remataré con la base de U\$S 12.000.- (monto del crédito hipotecario) el inmueble edificado Matrícula 6.724 - Dep. Metán 14 El Galpón - Sec. E - Mz. 20 - Parc. 21, individualizado como Lote 18 del Plano 422-DGI, con todo plantado, clavado y adherido al suelo por ac. física y legal, ubicado sobre calle Juramento (Ruta Nac. 16 a El Tunal) entre las calles Alberdi y Camacci, Barrio San Roque de la ciudad de El Galpón, Dep. de Metán, Pcia. de Salta, de propiedad de los demandados y embargado en este juicio. Ext.: Fte. 10 x 50 m. de Fondo. Lím.: al N. Camino Nac. a El Tunal; al S. Lote 14; al E. Lote 17 y al O. Lote 19. Sup. 500 m². Estado de Ocup.: esta ocupado por el Sr. José A. Galván y su esposa; el Sr. Héctor José Galván, su esposa y tres hijos, manifestando que ocupan el inmueble en calidad de familiares de los demandados. Mejoras: Es una vivienda construida con techo de chapas de zinc, paredes de ladrillo y piso de cemento alisado; consta de un salón de 7 x 4 m., cuatro habitaciones de 4 x 3 m., cocina y baño con luz y agua, según informe del Sr. Juez de Paz en autos. Visitas durante el día. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 4ª Nom., Secretaría N° 2, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires vs. Giordano, Dardo José y Galván, María Estela - Ejec. Hipotecaria" Expte. N° B-50.870/94. Condiciones de venta: Seña 50% a/c. del precio, al contado en el acto. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Comisión 5% (más IVA s/éste) e Impuesto de Sellos 1,25% del precio, c/comprador en el acto. El impuesto a las ventas será abonado antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se hará aunque el día sea inhábil. Informes en dicho escritorio. Tels. 230154 y 235514.

Imp. \$ 51,00

e) 23 al 27/12/94

O.P. N° 99.275

F. N° 76.354

Por: ALBERTO N. DIAZ

JUDICIAL

Un inmueble en Metán - Base \$ 5.356,80.

El día 29/12/94 a hs. 18.30 en Independencia 624 ciudad, remataré un inmueble ubicado en Metán, calle

Sierra esq. Bs. As. Mejoras: Hab. de 4 x 4 con hogar; Hab. de 6 x 4; Hab. de 4 x 4; baño de 1ra.; cocina de 5 x 3; galería cerrada; patio abierto c/piso de mosaicos; galería abierta, lavadero; Hab. de 3 x 3; garaje; todo el inmueble cerrado c/tapia. Servicios: agua, luz, gas, cloacas y pavimento sobre calle Sierra. Est. de Ocupación: Habitada por Sra. M. A. F. de Sánchez y Sra. I. I. Sánchez de Carim, esposo e hijos. Base: \$ 5.356,80 correp. a las 2/3 partes del valor fiscal. Condiciones: 30% en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% y sellado D.G.R. (1,25%) en el acto a cargo del comprador. Edictos: cinco días en B. Oficial y El Tribuno. Visitas: horario comercial. Ordena: Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nom., Sec. Dr. Daniel J. Canavoso. Autos: Clara, Roberto A. c/Sánchez, Florencio s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° B-48.713/94. La subasta no se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Inf. Mart. 250803. Salta, 22 de diciembre de 1994. Alberto N. Díaz, Martillero Público.

Imp. \$ 85,00

e) 23 al 29/12/94

O.P. N° 99.273

F. N° 76.352

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL - BASE \$ 10.750,61

Casa en B° El Tribuno.

El día 27 de diciembre de 1994, a las 18 hs. en mi escrit. de Alsina N° 1035 ciudad, remat. con la base de \$ 10.750,61.- el inmueble ubic. en calle Sur Argentino N° 3548 esq. LT 14 Radio Urquiza de B° El Tribuno ciudad, Identific. Mat. 79.373, Secc. "R", Manz. 394a, 2 del R.I. Capital-01. Plano 6142. Mide fte. 6,26 m., fte. 20,76 m., Cdo. NO 10,50, Cdo. SO 25 m. Ochava 6 m. Sup. S/M 253,50 m². Lím. NE calle Sur Argentino, S. Lt. 14 Radio Urquiza; NO parc. 1 y SO. parc. 3, asent. libro 517-525, Folio 321,139, asiento 1 y 1-2, según datos obt. de la respec. ced. parc. Posee tres dormit. living-com., baño de 1ra. c/bañera construida y piso de cerámico, paredes rev. c/vikry, una cocina c/mesada de granito y pileta. Un lavadero cub. y al fondo peq. patio de tierra. El piso de la vivienda es de flexiplast, techo de losa. Entrada c/piso cerámico y peq. galería. Al costado un portón metálico. Constr. c/blocks de cemento y pintada. Todos los serv. Totalmente tapiada c/blocks de cem. Se enc. ocup. p/la Sra. Carmen García de Zúñiga, madre del demand. en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom., Dr. Guillermo F. Díaz, Secret. Dra. Nelda Villada Valdez, en autos cart.: "Banco Provincial de Salta vs. Zúñiga, Normando Fermín y Derendinger de Zúñiga, María Inés - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-39.814/93. Forma de pago: 30% del precio

tot. obt. con más 5% arancel de ley y sellado D.G.R. 1,25% en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mart. en Alsina 1035 teléf. 210832 por la tarde o al teléf. 240330 desp. de las 20 hs. J. R. C. de M., Mart. Público.

Imp. \$ 51,00

e) 23, 26 y 27/12/94

O.P. N° 99.267

F. N° 76.342

Por: DIEGO RAFAEL CHACON DORC

El día 28/12/94, a hs. 19,00, en calle La Florida 305 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distr. Jud. Centro-Salta, Secretaría N° 2, en juicio contra "Sprenger, Roberto - Emb. Prev. - Expte. N° A-90.793/88", procederé a la pública subasta judicial, base 2/3 valor fiscal, inmueble: Departamento en Avda. Entre Ríos 1166, Mat. 65.465, Secc. M, Manz. 59, Parc. 4U, Dpto. Cap. Est. de oc.: se encuentra ocupado por el señor Roberto Sprenger y su esposa en calidad de propietarios. Forma de Pago: 30% del precio de contado y en el acto de remate. Saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, con más 5% de ley y sellado de D.G.R. 1,25% en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. Public. 3 días en Boletín Oficial y diario Eco. No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Diego Chacon Dorc, Martillero Público. La Florida 305 - Tel. 218708.

Imp. \$ 51,00

e) 22 al 26/12/94

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 99.249

F. N° 76.318

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos caratulados "Concurso Preventivo de Ingenio San Isidro S.A." Expte. N° 21.163/91, hace saber: I) Que con fecha 19 de diciembre de 1994 se ha declarado en estado de quiebra a Ingenio San Isidro S.A., con domicilio real en Campo Santo, provincia de Salta. II) Ordenar que la fallida haga entrega a la Síndico actuante, dentro de las 24 hs., de todos los bienes, tanto los que se encuentren en su poder o de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también de la documentación, comprobantes, libros comerciales y demás que hacen al giro comercial. III) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento, respecto de los que lo hicieren, de no quedar liberados por los mismos. IV) Fijar hasta el día 20/04/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos. V) Hacer extensiva la designación de la Síndico C.P.N. Graciela Gabriela Gigena de Ferreyra a la nueva situación de quiebra, manteniendo esta profesional el domicilio en calle Balcarce N° 135, 1er. piso. de esta ciudad, y el horario de atención lunes a viernes: 16.00 a 20.00 hs. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 20 de diciembre de 1994.

Imp. \$ 42,50

e) 21 al 27/12/94

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

O.P. N° 99.257

F. N° 76.327

INGENIO LABRADOR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Llámanse a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Socios de Ingenio Labrador S.A. a llevarse a cabo el día 09 de enero de 1995 a hs. 10,00, en las oficinas de la administración de la empresa sito en calle Del Milagro 411 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Reorganización de la administración y nueva gestión a encarar por la Empresa.
- 2º) Tratamiento de las deudas para con terceros generadas en el ejercicio 1994 y sus posibles soluciones.

3º) Tratamiento de la deuda por flete de 1994, deudas de la empresa para con Socios generadas en 1993 y 1994 y deudas de Socios para con la Sociedad en igual período.

4º) Tratamiento de las relaciones con Ingenio San Isidro S.A.

5º) Lectura y aprobación del Balance General y demás cuadros y anexos; de la Memoria del Directorio y del informe de la Sindicatura.

6º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos; elección de nuevas Autoridades y fijación de sus Honorarios.

7º) Gestiones realizadas por los Directores y Síndicos.

Lic. Doroteo Sancho

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 22 al 28/12/94

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 99.314

F. N° 76.379

LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB SPORTIVO EL CARRIL CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de enero de 1995 a hs. 21,00 en la sede social:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos asociados para la firma del acta.
- 2º) Lectura y aprobación del acta de Asamblea Anterior.
- 3º) Aprobación de Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva.

Héctor Dip
Secretario

Ramón Alvarez
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 26/12/94

FE DE ERRATA

O.P. N° 99.310

R. s/c. N° 6.716

De las Ediciones N°s.: 14.453 al 14.557 de fechas:
24 al 30 de Noviembre de 1994

Sección: Judicial

Título: Quiebra de Sabantor S.A. O.P. N° 98.888

Donde Dice:

Debe Decir:

(Penúltimo Renglón)

... de Hs. 10:00 a 20:30

... de Hs. 18 a 20:30

Para salvar el error corre su transcripción al pie.

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima

Nominación (Interino), Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados "Sabantor S.A. s/Quiebra" Expte. N° 1B-60.723/94, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1994 se ha fallado: "I. Declarando la Quiebra de Sabantor S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 26 de la ciudad de Salta... IV. Ordenando que el fallido y terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. de su posesión, los bienes de aquella... VI. Ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces... IX. Ordenando el desapoderamiento de los bienes de la fallida debiendo hacerse cargo el Síndico dentro de las 48 hs. de su posesión en los términos del art. 11. ... XII. Fijando hasta el día 09 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos al Síndico, en los términos de los arts. 33 y 194 de la Ley Concursal. ... XVI. Fijando el día 18 de mayo de 1995 a hs. 9,00 en las dependencias del Juzgado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Asimismo, se informa que el Síndico interviniente es la Cra. Nieves Fernández Lávaque de Omarini, con domicilio en calle Laprida N° 1188 de esta ciudad, quien recibirá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de hs. 18.00 a 20.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Sin cargo

e) 26/12/94

RECAUDACION

O.P. N° 99.315

Saldo anterior.....	\$ 147.744,40
Recaudación del día 23/12/94	\$ 41.60
TOTAL	\$ 147.786,00

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1989

Table with 4 columns: ID, Description, Amount, and Status. Contains a long list of rural land parcels with their respective debt information for the year 1989.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1989

Table with multiple columns containing alphanumeric codes (e.g., 02-005231/01, 02-005232/08) and their corresponding values (e.g., 02-005231/01, 02-005232/08).

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RUPALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1989

Table with 4 columns: Catastro ID, Deuda Amount, Deuda Type, and Date. The table lists numerous entries for various rural properties and their associated debts for the year 1989.

DIPECCACION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUCAS POR EL AÑO 1989

Table with multiple columns containing alphanumeric codes and dates, organized in a grid-like structure. The codes appear to be identification numbers for cadastral records, and the dates represent the year 1989.

DIRECCION GENERAL DE REINTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1989

Table with multiple columns containing alphanumeric codes and numbers, likely representing land registry records from 1989. The table is organized into a grid-like structure with rows of data.

DIRECCION GENERAL DE CANTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUCAS POR EL AÑO 1989

Table with 3 columns: Catastro ID, DUCAS, and other identifiers. The table lists numerous rural catastrophes and their corresponding DUCAS values for the year 1989.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1989

Table with multiple columns containing alphanumeric codes (e.g., 17-000134/05, 17-000145/00) and numerical values (e.g., 17-000135/07, 17-000145/02).

DIPECCION GENERAL DE BENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUCAS POR EL AÑO 1989

Table with 4 columns: Catastro ID, Description, Value, and another Value. The table lists numerous rural catastrophes and their corresponding data for the year 1989.

DIRECCION GENERAL DE PENIAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUCAS POR EL AÑO 1987

Table with multiple columns containing identification numbers and dates for rural catastrophes in 1987. The table is organized into two main columns of data, with each row containing several alphanumeric entries.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL ANC 1989

Table with 4 columns: Catastro ID, Catastro Name, Deuda Amount, and Date. The table lists numerous rural catastros and their corresponding debt amounts as of 1989, such as 15-001377/10, 15-001416/03, 15-001593/01, etc.

DIRECCION GENERAL DE REVIAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1987

Table with multiple columns containing alphanumeric codes and numerical values, organized in a grid-like structure.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1989

Table with 4 columns: Catastro ID, Catastro Name, Deuda Amount, and Date. The table lists numerous rural catastrophes and their associated financial data for the year 1989.

DIRECCION GENERAL DE PUNTAS

LISTADO DE CATASTROS RURALES QUE REGISTRAN DEUCAS POR EL AÑO 1989

Table with 10 columns containing alphanumeric codes (e.g., 23-007109/04, 23-007110/01, 23-007111/03) and their corresponding values.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LISTADO DE CATASTROS RUPALES QUE REGISTRAN DEUDAS POR EL AÑO 1989

23-016630/10	23-016653/02	23-016654/04	23-016663/05	23-016664/08	23-016695/0C	23-016728/08	23-016729/10
23-016730/07	23-016733/02	23-016735/06	23-016736/08	23-016764/05	23-016788/1C	23-016833/10	23-016834/01
23-016835/03	23-016837/07	23-016846/09	23-016849/04	23-016852/05	23-016859/08	23-016878/03	23-016879/05
23-016893/01	23-016929/04	23-016974/03	23-017035/10	23-017045/03	23-017050/08	23-017054/05	23-017078/10
23-017079/01	23-017166/08	23-017124/01	23-017126/05	23-017131/10	23-017142/05	23-017144/09	23-017150/05
23-017154/02	23-017160/09	23-017162/02	23-017163/04	23-017168/03	23-017169/05	23-017171/04	23-017172/03
23-017214/05	23-017220/01	23-017221/03	23-017227/04	23-017367/06	23-017383/06	23-017446/04	23-017454/04
23-017466/01	23-017476/05	23-017538/09	23-017559/00	23-017561/10	23-017564/05	23-017452/00	23-017454/04
23-017568/02	23-017569/04	23-017570/01	23-017572/05	23-017574/09	23-017588/03	23-017566/09	23-017567/00
23-019237/07	23-019241/10	23-019275/08	23-019284/10	23-019285/01	23-019287/05	23-017616/08	23-017616/00
23-019788/03	23-019796/03	23-019826/05	23-019831/10	23-019859/01	23-019860/05	23-019521/04	23-019534/03
23-019892/03	23-019893/05	23-019977/02	23-020420/03	23-020421/05	23-020435/06	23-019861/00	23-019865/08
23-020552/05	23-020693/09	23-020854/00	23-020855/02	23-021010/05	23-021132/03	23-020540/08	23-020550/01
23-021643/05	23-021652/07	23-021653/09	23-021654/00	23-021655/02	23-021656/04	23-021144/00	23-021488/04
23-021811/05	23-021812/07	23-021815/02	23-021817/08	23-021914/08	23-021915/1C	23-021769/00	23-021810/03
						00-000000/00	00-000000/00